Rad No. 2018-622-000115-2
2018-07-23 11:55 - Us LFGOMEZ
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS
Rem/D: MONICA MARIA RODRIGUEZ
Asunto: Doc pago CPS 0055/N 2018 de Felipe Góme
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

PERSONAL NATURAL

EL JEFE DE AREA PNN LAS ORQUIDEAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ, identificada con el CC. No 1.035'859.381, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 10 de Enero de 2018.

NUMERO : 005 / NACIÓN
REGISTRO : 5618
CLASE : CPS

OBJETO: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN	SALUD	$ 104.500
$ 832.075	PENSION	$ 133.700
	ARL	$ 8.800.
	TOTAL	**$ 247.000**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	NO APLICA

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 8299

Por consiguiente se autoriza el pago por las actividades realizadas del 01 al 31 de JULIO de 2018.

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe Área Protegida PNN Las Orquídeas

ANEXO N° 1

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES

Medellin. 23 de Julio de 2018

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, LUIS FELIEP GOMEZ PEREZ identificado(a) con documento de identidad No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de **JULIO** para gestionar el pago de los respectivos honorarios por valor de **$ 2.080.188** del Contrato de Prestación de Servicios No. 005 del año 2018 suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** Y que SI () **NO (X),** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Ítem	**No de planilla**	**Periodo de pago** *año / mes*	**Fecha de pago** *año / mes / día*
Pensión	8658809957	2018 / JULIO	23/07/2018
Salud	8658809957	2018 / JULIO	23/07/2018
Riesgos profesionales	8658809957	2018 / JULIO	23/07/2018

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma 

Nombre: LUIS FELIPE GÓMEZ PÉREZ
C.C. No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
IDENTIFICACION:	CC-1035859381
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-07-23
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-07-19
FECHA DE PAGO:	2018-07-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2018-07
PERIODO SALUD:	2018-07
NUMERO PLANILLA:	8658809957
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8673499202
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 104.100	$ 104.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 500	$ 133.200	$ 133.700
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 8.700	$ 8.800
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 246.000	$ 247.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/08/2018

INFORMES DE AVANCE DE ACTIVIDADES MES DE ENERO
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS

Fecha de presentación	23 DE JULIO DE 2018	**Periodo del informe**	JULIO DE 2018
Nombre	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	**Cédula**	1.035'859.381
Funcionario	**Cargo:** CPS	Técnico Administrativo	
Contratista	**Subprograma:** Planeación Interna		**Contrato N° 005 / NACIÓN**
	Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.		
Obligaciones	1. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la planeación presupuestal de los recursos requeridos para la vigencia 2018. 2. Llevar a cabo los procesos requeridos para la contratación de los recursos asignados al PNN Las Orquídeas para la vigencia 2018. 3. Realizar los trámites requeridos para el pago de los proveedores y contratistas en el marco de la ejecución de los recursos contratados y asignados al Parque en la vigencia 2018. 4. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de los Proyectos y llevar a cabo los procedimientos requeridos para la oportuna ejecución, administrativa y presupuestal. 5. Consolidar los informes de Peticiones, Quejas, y Reclamos, Informes de Servicios Públicos, apoyo en la revisión y consolidación del Informe de Combustible, Informe de Gobierno en Línea, Informe de Eficiencia Administrativa y demás informes que se puedan presentar acorde a la información que se presente en el Área. 6. Apoyar al Parque en la Implementación de los formatos, procesos y procedimientos enmarcados dentro del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a las líneas dadas desde la Dirección Territorial Andes Occidentales y el Nivel Central. 7. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la consolidación de la Gestión y Administración de la Información en el área protegida. 8. Asistir a los comités, capacitaciones y demás reuniones organizados por el área protegida en sus distintas sedes de trabajo.		

	ACTIVIDADES REALIZADAS En el presente mes se realizaron y se enviaron los informes mensuales del Parque Nacional Natural Las Orquídeas correspondientes al mes de junio de 2018. Estos informes son: - Servicios públicos junio 2018 - Eficiencia Administrativa junio 2018 - Informe mensual de Bienestar y Capacitación junio 2018 - Informe de Consolidado de Combustible junio 2018 - Informe de Gobierno en Línea de mayo y junio 2018 Se realizó el procedimiento correspondiente para el pago de servicios públicos de las sedes y la bodega del PNN Las Orquídeas, además de que se notifican ante las entidades prestadoras de los servicios los pagos efectuados. Los pagos realizados con su respectivo número de contrato fueron: - EDATEL Frontino 3001584256, por $134.705 Junio 2018 - EDATEL Urrao 3001884932, por $176.683 y 166.312 de Abril y Mayo 2018 - EPM El Salado 11112489, por $0 Junio 2018 - EPM La Encarnación 11222776, por $0 Abril 2018 - EPM Frontino 10716703, por $37.447 Julio 2018 - EPM Urrao 8543148, por $39.006 Junio 2018 - EPU Urrao 132218, por 48.843 Abril y Mayo 2018 - ESP Frontino 13611, por $13.812 Mayo 2018 Se realizaron trámites respectivos y documentación como EP, cotizaciones, PAA, entre otros para la contratación en los meses de marzo - Abril de 2018 de acuerdo a los lineamientos para los contratos del Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Estos contratos fueron: - EP Eventos PNNO Frontino, para nueva publicación después de desierto el proceso. - EP Eventos PNNO Urrao –publicado y adjudicado. - EP Productos de aseo y limpieza – en cotización. - EP Raciones de campaña – en cotización - EP contrato de arrendamiento sede Urrao. - EP contrato de arrendamiento sede Frontino. Se realizaron trámites para el pago de contratos con facturación a la fecha y que han prestado servicio efectivo conforme a los objetos contractuales de cada uno de ellos. Estos fueron los siguientes. - Aceptación CCV-F-031-2018, BIG PASS - Aceptación CSS-038-NACION-2018 Inversiones Max - Aceptación CCV 035-2018 FONAM LOS OBREROS - Aceptación CSS 017-2018N NICKISIX 360 Se realizaron trámites para el pago de contratistas del PNN Las Orquídeas en los lineamientos y plazos establecidos por la DTAO correspondientes al mes de abril. Los siguientes son los contratos tramitados

	• CPS 005-NACION DEL 2018 Luis Felipe Gómez Pérez. • CPS 014-NACION DEL 2018 Maricela Piedrahita Bonilla • CPS 030-NACION DEL 2018 Luis Carlos Bailarín Bailarín • CPS 049-NACION DEL 2018 Néstor Cossio Montoya • CPS 064-NACION DEL 2018 Freyder Domicó Echavarría. • CPS 084-NACION DEL 2018 Andrés Felipe Carupia. • Contrato de arrendamiento 010-NACION de Abril de 2018 Alexander Hoyos • Contrato de arrendamiento 011-NACION de Abril de 2018 Aura Marina Quirós Realización de retroalimentación y revisión de la matriz de análisis de efectividad AEMAPPS del PNN Las Orquideas conforme a observaciones realizadas por el personal encargado y remitidas por la señora Claudia Sánchez de la DTAO. Estas observaciones en su mayoría consistían en completar datos sencillos como diligenciar el nombre y cargo de los participantes en la actividad para el presente año en la hoja de inicio, completar el presupuesto de la vigencia anterior, completar el dato de cuantas personas se solicitó dotación a nivel central, se recomendó recalificar la implementación de acuerdos de trabajo con cero teniendo en cuenta que no se tenían a la fecha acuerdos con actores sino avances en la formulación de acuerdo, y por ultimo mencionar medidas de manejo a variables con resultado bajo o identificadas en debilidad. Se ejecutaron rubros del presupuesto asignado al PNN Las Orquideas por recursos de Patrimonio Natural por medio de pagos a contratistas, solicitudes de anticipos y legalizaciones, desembolsos, entre otros: • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-006-2017 EMILSE ANDREA MALDONADO SEVILLA por $2.437.800, del mes de Junio 2018 • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2017 MANUEL ANTONIO HERNANDEZ BORJA por $1.224.000, del mes de Junio 2018 • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2018 MILLER ARLEY PEREZ GUISAO por $1.260.420, del mes de Junio 2018 • Solicitud de anticipo con el objetivo de realizar reunión de relacionamiento y socialización de trabajos del PNN Las Orquídeas con las comunidades campesinas de los sectores de Calles y Venados, además de realizar reunión con comunidades indígenas en el ámbito de los procesos adelantados por el área protegida, por valor de $500.000 – rubro 121, solicitado por el señor Néstor Cossio. • Solicitud de anticipo con el objetivo de realizar taller de fortalecimiento de la cultura ancestral, trabajo con niños sobre el NEPOA y conservación de las plantas medicinales, por valor de $850.000 – rubro 971, solicitado por el señor Freyder Domicó. • Solicitud de anticipo con el objetivo de realizar socialización de las mediciones realizadas,

entregar a cada propietario el respectivo mapa y taller sobre Restauración Ecológica y Acuerdos de Voluntades, por valor de $900.000 – rubro 121, solicitado por la señora Andrea Maldonado Sevilla.

Se recibió desde Patrimonio Natural un "Otro Si" al contrato GEF P-CCOM-003-2018 FERRETERIA M y M en el municipio de Frontino que soporta la solicitud de reducción del valor del contrato de $15.999.998 a $13.445.382. Este documento se remitió con firma digital de la señora Gloria Patricia Jaramillo en espera de recibir el mismo original.

Continúa el trámite de donación de equipos del Fondo Patrimonial al PNN Las Orquideas conforme a los lineamientos que estos requieran, ya que entre ellos están la donación de elementos de consumo controlado, equipos que entran en inventario y motocicletas.

Elaboración de informe de ejecución presupuestal de las vigencias 2017 y 2018 del presupuesto del PNN Las Orquideas por quejas presentadas por Patrimonio Natural ante los supervisores del convenio de Parques Nacionales Naturales de Colombia en nivel central, por medio de memorando interno 20181100001223 de la señora Laura Carolina García, con asunto Solicitud de información GEF Patrimonial – PNN Orquídeas y PNN Galeras, sin embargo solo se solicitó al PNNO. Este informe da soporte de $320.000.000 asignados para estos dos años.

Se realizaron las siguientes comisiones para los funcionarios del Área Protegida conforme a las especificaciones dadas por Parques Nacionales.

49-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO
50-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO
50-MODIFICACION JOHN JAIRO RESTREPO
51-ORDEN COMISION MARIO PIEDRAHITA
52-ORDEN COMISION MARIO PIEDRAHITA

REUNIONES REALIZADAS

- Participación en la reunión de administrativos de las áreas protegidas con el equipo administrativo de la DTAO desarrollada el pasado 4 de julio. En esta reunión se destacó el cumplimiento con el PAC, los avances en las contrataciones, las actividades a desarrollar en la plataforma del SECOP II.

- Apoyo a la visita del líder del inventario de la DTAO José Edilberto Rubiano a la sede administrativa del municipio de Urrao y a la bodega y lote del PNNO en el corregimiento de La Encarnación en el mismo municipio.

 En esta visita se verifica el inventario general del área protegida con el fin de corroborar la información e identificar los elementos pendientes de baja y disposición final por deterioro, obsoletos o daño irreparable del elemento o equipo. Esta actividad es de gran importancia debido a que permite depurar la información o el inventario de tal forma que permite a Parques

Nacionales reducir el valor y costo de manejo y contabilidad del inventario. Millones de pesos se encuentran registrado en los inventarios cuando en la operatividad muchos de los elementos no son utilizados.



La visita comienza en la sede administrativa de Urrao, revisando primeramente el inventario en ella, al día siguiente se procede a revisar el inventario y los elementos de baja dispuestos en la sede o bodega de La Encarnación, cumpliendo a cabalidad con la actividad en esta zona. Finalmente, se procede a verificar el inventario en la sede administrativa de Frontino y los inventarios en las cabañas al interior y en zona amortiguadora. Fue necesario reunir a gran parte del equipo de trabajo para verificar el resto del inventario. Igualmente se requería de su presencia para organizar y firmar los formatos del inventario en cuentadante para cada funcionario y/o contratista a cargo de elementos.

- Se realiza reunión con la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo, la señora Mónica María Rodríguez, las abogadas de sancionatorios Margarita Santodomingo y Luz Dary Ceballos, el jefe del PNNO John Jairo Restrepo y el Profesional Universitario Mario Piedrahita, con el fin de clarificar situación y documentación de los procesos sancionatorios de Las Orquideas debido a que se realizan actualmente grandes avances al respecto, en los que se deben completar documentos, organizar y realizar visitas de campo y clarificar la custodia de documentos y expedientes de cada proceso.

Firma de quien Revisa el informe	
Firma de quien elabora el informe	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de julio de 2018, a las 11:05:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1035859381
Código de Verificación	1035859381180723110528

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:05:49 horas del 23/07/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035859381**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ PEREZ LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 ISO 14001 ISO/IEC 27001

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 112624776

WEB
11:04:46

Bogotá DC, 23 de julio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035859381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.